

# EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Domingo 9 de Octubre de 1910

Núm. 741

## Seamos sinceros

Pedir una orientación de nuestra vida política, más clara y más elocuente que la trazada anteaer en la Alta Cámara por el Sr. Canalejas, es un absurdo, es casi un imposible.

Todo lo que a la política se refiere en los órdenes diversos de la administración del Estado, obtuvo en las palabras del ilustre jefe del Gobierno un relieve tan grande y tan intenso, que no es posible hallar definición más cumplida de nuestros problemas políticos sociales ni de claración más concreta y categórica de la actitud de un Gobierno, sobre cuya responsabilidad pesa la solución de todos ellos.

Habló de Marruecos el Sr. Canalejas, negando todo propósito de aventuras bélicas por parte de España; pero asegurando una vez más la gran necesidad de desarrollar nuestra acción comercial en aquel Imperio. Habló después, de nuestra política internacional, en lo que a relaciones de carácter eminentemente político se refiere con las principales naciones europeas, con aquellas naciones que más directamente conviven con nosotros en todos los órdenes de la actividad humana. Respecto de la política religiosa, hizo también el presidente del Consejo atinadísimas observaciones, ratificando su criterio y reafirmando más y más su decisión inquebrantable de cumplir los compromisos solemnemente contraídos con la opinión.

Y no sólo de todo esto se ocupó el Sr. Canalejas.

Nada pasó inadvertido en su discurso; de todo dijo algo; de todo lo que al presente y al porvenir de España afecta y de todo habló con ese amplio espíritu democrático que es inspiración suprema de su vida de gobernante.

El discurso del Sr. Canalejas ha sido una oración digna de todo elogio, y por eso, sin duda, ha sido unánimemente aplaudida, aun por aquellos mismos elementos que viven sustancialmente distanciados del insigne demócrata.

Esperaban los carlistas é integristas, los católicos y aún los mismos conservadores, que el Sr. Canalejas pronunciase un discurso de tonos doctrinarios dejando asomar a sus palabras la pasión de partido, el eco natural del adversario que se prepara a la defensa de sus posiciones, y salieron chasqueados. El Sr. Canalejas hizo un discurso simple y sencillamente patriótico; un discurso de altos vuelos políticos, sin pensar para nada en las tendencias de esta ó la otra agrupación, sino mirando únicamente al fondo, a la esencia de los principios, que constituyen la parte fundamental de su programa.

De ahí que haya sido bien recibido por la opinión en general. No ha sido un discurso tendencioso. Lo inspiró el amor de la patria y hace falta no ser patriota para dejar de aplaudirlo.

## LA PRENSA

El Diario Universal:

«Creemos un deber nuestro llamar la atención del lector sobre las provechosas y trascendentales reformas que el Gobierno del Sr. Canalejas ha sometido a las deliberaciones parlamentarias.

Refiérase una de ellas a la organización sobre bases generales y uniformes de los empleados, procurando la competencia y la estabilidad de los mismos, que redundará en mejora positiva de los servicios públicos.

Este proyecto afecta a todos los ministerios, afecta a todos los funcionarios públicos y afecta a todo el país, en cuanto ha de traducirse en una mejora de la Administración.

El proyecto sobre el servicio militar leído en el Senado por el ministro de la Guerra es otro de inculcable trascendencia nacional, y está inspirado en la justicia y en los ideales de la democracia. Ese proyecto, apenas divulgado, ha merecido elogios señalados, y representa por parte del Gobierno el cumplimiento de un compromiso.

Finalmente, los proyectos de Hacienda, que atienden a los distintos servicios del Estado, mediante el presupuesto extraordinario, al de la Deuda pública, a los depósitos indistintos en Bancos, Sociedades civiles ó mercantiles, Cajas de ahorro, etc., en su relación con los derechos reales; a los servicios de la Caja General de Depósitos y a la administración y contabilidad, representan una labor de verdadera trascendencia nacional, que honra al Gobierno y que demanda de los representantes de la Patria una atención y una diligencia singulares.»

De La Mañana:

«La Epoca, periódico tantas veces sensato, pierde la serenidad apenas vislumbra un motivo que a sus amigos políticos los ataja, aun más de lo que están, de la opinión y del Poder; y estimando tal, sin duda, la mayor publicidad de sinceras expresiones de liberalismo, le ha bastado leer algo discretamente pensado y correctamente escrito acerca de la neutralidad de las potencias en el conflicto lusitano para que, asiendo la ocasión por los cabellos, se encare con el Gobierno español para decirle que se contiene en propagar rumores alarmantes cuya autenticidad no le consta. Para eso no hay derecho. Córtese a La Epoca, como nos consta a todos, la gubernamental parsimonia con que está procediendo el presidente del Consejo de ministros; y es bien extraño que considerando en su extracto de la sesión de ayer del Congreso las palabras del señor Canalejas, que en el hipotético admitió como Gobierno la proclamación de la República en Portugal, imprima en su fondo la insidiosa insinuación de una ligereza en que no ha incurrido ni podía incurrir el jefe del Gobierno. ¿Es que el colega tiene distintos lectores para la primera y para la segunda planas? Es que los clasifica por páginas?»

Nada nos extrañaría porque milita en un partido muy afortunado a la ley de castas; pero ni los ministros han de parecer, porque ella quiera, a la de los mudos, ni el resto de los ciudadanos que no son mauristas a la de los imbeciles.»

## Los sucesos de Portugal

Relato interesante

Paquetes de Lisboa, llegados a Vigo en el vapor Asturias, confirman las noticias últimamente publicadas por la prensa, acerca de la proclamación de la República en aquel reino.

Uno de dichos viajeros, fabricante de automóviles en París, declaró que a los pocos momentos después de proclamada la república, y cuando los revolucionarios se expansionaban por las calles, llegó a Lisboa el regimiento de Artillería, haciendo siete disparos de metralla contra las masas.

Al frente se puso el infante D. Alfonso, hijo del Rey D. Manuel.

La artillería, en vista de la actitud de las tropas republicanas y del pueblo, se entregó a los republicanos.

El número de muertos pasa de mil. Confirman estas noticias varios periodistas ingleses, llegados a Vigo, también en automóviles y procedentes de Lisboa y de Oporto.

## UN INCENDIO

Como decíamos en nuestro número anterior, a las cuatro de la mañana de ayer circuló la noticia de un incendio ocurrido en la fábrica de curtidos conocida por de Cadorniza y sita en el lugar de Barxela, a cuatro kilómetros de esta capital, por la carretera de Madrid.

Era propiedad de D. Gervasio Rodríguez Vázquez, vecino de la Tolda de Castilla.

Entre las personas que en los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro, recordamos a los señores capitán y primer teniente de Artillería, con fuerzas a sus órdenes, dirigiendo con tan buen acierto los trabajos de extinción, que merced a sus acertadas disposiciones pudo evitarse fueran pasto de las llamas los talleres y almacén de la fábrica, salvándose los géneros y útiles de la misma.

También fueron a prestar auxilios y conyudar a la extinción de las llamas, fuerza de la Guardia civil; el alcalde accidental, Sr. Alfonso, y el jefe de la Guardia municipal Sr. Balboa.

Del material de incendios del Municipio, acudió un carro bomba.

El voraz elemento redujo a cenizas la parte del edificio más próxima a la carretera, quemándose también tres cabezas de ganado vacuno, patatas y algunos enseres.

A las dos horas quedó totalmente sofocado el incendio, que se cree haya sido casual.

La casa estaba inhabitada. Por esta causa, quizá, no hubo que lamentar, afortunadamente, desgracias personales.

El edificio estaba asegurado. Las pérdidas se calculan en 15.000 pesetas.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 8-1910.

Los sucesos de Lisboa, la quietud alguna importancia a las actualidades políticas.

En círculos y en tertulias, háblase más de lo acontecido allá, tras la frontera, que de los proyectos de ley presentados a las Cortes por los ministros, aunque muchos de aquéllos tienen una reconocida importancia y una trascendencia positiva para el país.

Las noticias que se reciben de Lisboa son cada vez más contradictorias y confusas. Acerca de la proclamación de la República no cabe duda; pero en cambio, no son tan claras ni categóricas las informaciones que se transmiten acerca de los sucesos que han seguido a ese acto ni de la actitud que al definitiva haya de adoptar el Gobierno inglés.

Personajes de muy marcado relieve opinan que el nuevo régimen en Portugal habrá de ser duradero y estable; mientras que otros, cuya opinión es también muy atendible, presienten próximas acontecimientos, fijados hasta a creer en una guerra civil, como cosa inminente, sobre todo en las provincias del Norte.

Con informes así, no es posible formar juicio cabal y caprácese con ansia noticias que permitan ver claro en el asunto.

UN LITERO DEL CONGRESO.

## LA MONEDA FALSA

El subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia ha dirigido una orden circular a los señores jueces de instrucción exhortando a su celo para evitar en la circulación monetaria la existencia de moneda falsa de cinco pesetas, sosteniendo así el crédito que nuestra moneda recobró después de la recogida de los famosos duros sevillanos.

Al parecer, circular por toda España y con alguna profusión la moneda ilegítima, llevando la alarma al Comercio en general. Según consta en la circular a que aludimos, son las provincias de Lérida, Gerona y Navarra las más castigadas por los falsos monederos, que deben haber realizado en aquellas regiones muy bonitos negocios.

Créese que la fabricación clandestina está instalada en territorio francés.

Llamamos la atención de los comerciantes y del público, todo, para que antes de tomallas, examinen con detenimiento las monedas de cinco pesetas.

## PORTUGAL Y ESPAÑA

Habla Pérez Caballero

Son importantes las declaraciones de nuestro representante en París, señor Pérez Caballero acerca de los sucesos de Portugal y sus apreciaciones respecto del estado de opinión en España.

Hélas aquí: «No tengo noticias oficiales precisas ni decisivas. La impresión que me ha transmitido mi Gobierno es la de que el triunfo de la revolución no sería acaso tan cierto y definitivo como lo presentan los despachos de las Agencias.

No tengo confirmación oficial del acto que se dice realizado en Lisboa por el ministro de España, yendo a saludar en el Ayuntamiento al recién formado Gobierno provisional.

Esta visita, si realmente se ha verificado, indicaría que ese Gobierno ha tomado bastante consistencia para que se le considere como un Gobierno de hecho, y el acto del representante español habrá obedecido a la necesidad de salvaguardar los derechos y los intereses de 7.000 españoles que residen en Lisboa; pero no implica un reconocimiento oficial del nuevo Gobierno.

Para una intervención de España en los asuntos portugueses no habría de ningún modo motivo, sino en el caso de que su dignidad, sus derechos ó sus intereses fueran desconocidos. Sin esto, la actitud de España será expectante y amistosa y se inspirará en la de otras potencias, como Francia é Inglaterra.

El ejemplo de Portugal podrá dar algunos bríos a la pequeña minoría de los republicanos españoles; pero no ejercerá ninguna otra influencia en mi país. La situación de España es bien distinta a la de Portugal; la Monarquía está allí arraigada más sólidamente; la población es más fiel al Soberano; el Ejército y la Marina le son fieles, y como además la Monarquía española marcha por los caminos liberales compatibles con las instituciones, no hay temor de que España renuncie a las garantías de un régimen muchas veces secular para arrojarse, siguiendo el ejemplo de la nación vecina, a una aventura de que ya hizo una experiencia desgraciada.

En cuanto a nuestras relaciones con Portugal, que son muy estrechas é íntimas, nada impedirá que algún día y

que se fortifiquen, independientemente del hecho de que la República reemplazara el actual régimen. No son aliadas Francia y Rusia, no obstante la diferencia profundísima que existe entre las instituciones de ambos pueblos. Bien podemos nosotros, de igual modo, entendernos con la República, si ella triunfara y se consolidara en Portugal, para desenvolver los muchos intereses, singularmente en el campo económico.

España goza ya de franquicias para su tránsito comercial por Portugal, y nada impediría que ambos países llegaran (y yo tiempos atrás me ocupé de este asunto) a una unión aduanera, a la supresión de las Aduanas entre ellos.

Pero los republicanos portugueses van a los lejos, y ciertos miembros del nuevo Gobierno acarician el sueño de una Federación Ibérica. Estos son cosas de una índole puramente ideológica, a cuya realización sería el primer obstáculo el exagerado patriotismo portugués, porque es una Federación Ibérica, Portugal, que sólo tiene cinco millones de habitantes, difícil sentir el temor al predominio de veintidós millones de españoles, y ver el riesgo para su autonomía.

De todos modos, no se le España quien se opusiera a la realización de ese bello sueño.

## DE HACIENDA

Cargas de Justicia y Deuda exterior

Las cargas de Justicia, de naturaleza perpetua declaradas subsistentes, se han eliminadas del primer proyecto de presupuesto que se firmó a partir de la publicación de esta ley, y las de nota a la temporal se comprenderán en un capítulo adicional de la sección 3.ª de Obligaciones generales del Estado.

Se concede el plazo de un año para que los acreedores por el concepto referido soliciten su conversión en títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, en las condiciones establecidas en la ley de 18 de Julio de 1885.

Se declaran caducadas las cargas de Justicia de carácter permanente:

1.ª Cuando no se solicite su conversión en el plazo de un año, a contar desde la publicación de esta ley.

2.ª Cuando, pedida la conversión, no se presente toda la justificación necesaria para los interesados en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha en que les fuera pedida; y

3.ª Cuando, estando pendiente la revisión de las mismas, no se reanude la presentación en el mismo plazo establecido para pedir la conversión respecto a las declaradas subsistentes, ó si se presente la justificación necesaria dentro del plazo de seis meses que para aquéllas se establece.

Se crea una junta, presidida por el director general de la Deuda, para resolver en última instancia las reclamaciones de conversión. Contra sus resoluciones puede utilizarse el recurso contencioso administrativo.

Quedan suprimidas las reglas interinas ó provisionales que autoriza la real orden de 17 de Septiembre de 1877.

Se declaran caducadas las recibis provisionales de empréstito de 175 millones de pesetas, autorizado por la ley de 25 de Agosto de 1873, y las facturas resguardas representativas de los mismos, cuyo pago no se reclame dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la publicación de esta ley. Es igual prescripción incurrirán las reclamaciones pendientes que no se reanuden en dicho plazo.

A partir del vencimiento siguiente a la promulgación de esta ley queda retirada de la circulación la Deuda al 3 por 100 exterior, no abonándose sus intereses hasta que se realice su conversión, con arreglo a la ley de 20 de Mayo de 1882.

La conversión se hará en títulos de la Deuda al 4 por 100 exterior, estampillada en la proporción que hoy se halla establecida; si los tenedores de la del 3 por 100 fueren extranjeros y solicitasen la conversión en el plazo de un año, y en Deuda perpetua del 4 por 100 interior, con el aumento y bonificación establecidos, pasando dicho plazo ó si los tenedores fuesen españoles.

Los remanentes sin aplicación de los empréstitos de la segunda y tercera emisiones de Deuda amortizable del 5 por 100 y de la última de igual clase del 4 por 100, se irrogará en el tesoro con cargo al concepto de recursos eventuales del mismo realizando los valores vencidos y negociándose los que resulten corrientes.

Se declaran anulados los títulos de la primera emisión amortizable al 5 por 100 emitidos, con anterioridad a la ley de 30 de Junio de 1904, que dispuso la aplicación del remanente de ultramar, con deducción del importe de dichos títulos amortizados.

La Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillada se extinguirá en el plazo de cincuenta años, mediante sorteos triesterales.

A dicho fin se constituirá la correspondiente anualidad, incluyéndola en los Presupuestos generales del Estado con las 41.132.008 pesetas oro que en la actualidad se destinan al servicio de intereses de la misma Deuda, y 6.512.332 pesetas oro ocasionadas para llegar a su completo reembolso en el plazo marcado.

## DEVANEOS

### La fiesta de San Esteban

Antiguamente, era la fiesta del San Esteban, algo solemne para los sencillos habitantes de Barrios: fiesta de la montaña, romería clásica de verano, donde campeaba el alma genuinamente culta, el alma de un pueblo que fue tesoro de tradiciones pintorescas y de leyendas adorables.

Tras las calvas pedregosas de la sierra, en un rincón silencioso de la montaña, ázase majestuosa y grave la vieja ermita, con su torretila negra, su chimenea esquinada y su pórtico severo, pintado de un verde pálido y sucio. A lo largo del horizonte, extiéndese el monte abrupto y escarpado, el agreste paisaje de los pinos y sombríos y arbolados.

Cuando yo era niño, cruzaban aquel monte una vez al año, alearis caravanas de romeros, espíritus generosos, almas nobles de creyentes, encendidas en la fe santa de una devoción sincera, iban a cumplir una promesa, a depositar una ofrenda sagrada, a rendir el culto de su amor al Cristo de la montaña cabarequesa.

Han pasado pocos años desde entonces, y sin embargo, ya no hay aquellas caravanas de romeros, ya no van a rendir culto al Santo montañés los patriotas de las albas lejanas. Es que ya no hay promesas que cumplir ni ofrendas que ofrecer.

Hoy no se puede llamar romero a gallega a la fiesta de San Esteban. Sería un sarcasmo.

Por aquellos montes escarpados y tristes to suena ya la gaita llorona, ha cambiado su puesto a la murga indefinible. ¡Y hay que ver el abigarrado cuadro que forman los músicos de la banda vallega! Tocan danzas suaves, muy suaves, muy blandas, muy cadenciosas, muy sensuales; tocan walses vertiginosos, intrépidos, y alcaídos; tocan jotas muy bulliciosas y regocijadas; tocan mazurkas muy pintadas, muy juveniles y ágiles, pero no más allá una mañanera... Eso es algo, álvico, ruin, y, sobre todo, muy gallego. Las rapaces quieren contonearse dulcemente al son de la amorosa habanera; quieren volar en giros tentadores y retorcerse entre los brazos necesarios del galán.

No; no le llamemos romería gallega a la fiesta del San Esteban. Sería profana el recuerdo santo que guardan las paredes de aquella ermita veneranda...

## Correos y Telégrafos

En el presupuesto extraordinario leído en el Congreso por el Sr. Cobian se destinan 27.017.000 pesetas al ramo de Correos.

Esta cantidad se invertirá en la construcción de edificios de Correos y Telégrafos en Cartagena, Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Malón.

Para contratar la construcción de vagones correos, material de instalación de administraciones principales, estafetas, agencias y carteras rurales, mueblaje de las nuevas oficinas y adquisición de libros para los nuevos servicios.

A Telégrafos, 12.333.000 pesetas, para la adquisición de material de línea y estación, arastre y mano de obra, y para dotar de aparatos telefónicos 885 estaciones telegráficas.

Adquisición de material de línea y estación, su arastre y mano de obra, dotación de servicio telefónico a los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes que lo soliciten, y construcción y tendido de un cable desde Barcelona a Génova y otro desde Cartagena a Orán.

Mueblaje para estaciones de nueva creación y adquisición de un buque cable.

## Caso de divorcio

### UN MARIDO CELOSO

El Tribunal civil de la Cité acaba de decretar el divorcio de un matrimonio muy conocido entre el comercio de Londres.

Dictó la sentencia a petición de la esposa.

He aquí lo que ésta ha referido a los jueces:

Hace dos años se casó con un alto empleado de un Banco de Londres.

Al principio fué feliz; pero al cabo de algún tiempo descubrió que su marido tenía un carácter violento y duro.

Mostrábase celosísimo, y no consentía que ella mirara a nadie en la calle.

Un día, estando los dos en visita, la duena de la casa dijo:

«Su esposo de usted tiene un cutis de rosas y leche. Procure usted que lo coide. Sería una lástima que se le estrujase. El contestó malhumorado.

# Información de EL PROGRESO

## POR TELÉGRAFO

—Ya procuro que se guarde del sol y del aire.

Cuando volvieron al domicilio conyugal, el empleado dijo a su esposa: Desde hoy no saldrás de casa. No quiero que nadie se fije en tu cara.

—Pero hombre!  
—Nada. Estoy resuelto.  
Y durante muchos meses, la pobre mujer estuvo como presa.

Al cabo intervino la familia, y el celoso marido consintió en llevarla al campo todos los domingos.

Pero su carácter era cada día más insufrible, y menudearon extraordinariamente las disputas, seguidas de golpes.

Ella amenazó con pedir el divorcio por malos tratos.

Entonces, la dijo con flemas: No lo pedirás porque no saldrás de casa.

Y salió, cerrando la puerta con llave. Volvió al poco rato con una brocha y un paquete de polvos verdosos.

Después de esto en un tarro lleno de agua y, cogiendo luego un revólver, dijo a su mujer, que le miraba con extrañeza: ¡Desnúdate!

—¡Desnúdate!  
—¡Desnúdate!  
Ella tuvo que obedecerle.

Entonces él miró la tracha en la pintura y pintó de verde a su mujer, como si fuera una puerta.

Todo el cuerpo, desde la cara a los pies, quedó cubierto de una espesa capa verde.

Cuando se secó ésta, el marido dijo gozoso: ¡Vístete!

Ella se vistió llorando, miróse a un espejo, dio un grito horrible y echó a correr.

Y a los pocos segundos estaba en la calle.

Los vecinos, viendo su cara y sus manos de color verde botella, la miraban atónitos.

Ella subió a un coche y se hizo conducir al Palacio de Justicia.

Contó allí lo que le había pasado y firmó un documento pidiendo la declaración de divorcio.

En el acto de la vista, el marido dio por toda disculpa la siguiente: Pinté de verde a mi esposa para que, por vergüenza, no saliese a la calle.

## PARA TODOS LOS GUSTOS

### La "prontitud".

Una joven inglesa paseaba a caballo en Londres seguida de un jockey. La esportista lady cae repentinamente del caballo, a consecuencia de un bote de éste y de una manera no muy agradable al pudor de la inglesa. El jockey se apresura a auxiliar a su señora, que con una rapidez maravillosa volvió a montar y siguió su carrera. Al regresar a su casa, dijo al joven jockey, refiriéndose a la caída: —¿Has visto mi prontitud?

—Sí, señora, pero no sabía que se llamaba así —respondió candidamente el muchacho.

### Hormigas humanitarias.

La hormiga es verdaderamente digna de la gran consideración de que disfruta. Ahora acaba de ser descubierta en ella un nuevo defecto, que la hace acreedora a nuestra gratitud profunda: es una insuperable destructora de moscas.

Así lo afirma el doctor americano P. L. Jones en un informe oficial dirigido a su Gobierno en Manila.

Dicho doctor ha observado que en Filipinas escasean las moscas, y esta gran fortuna es debida a cierta clase de hormigas que se deleitan destruyendo las larvas de aquellos odiosos insectos y conservándolas para su alimento. Cuando una hormiga descubre una de esas larvas, la muere. La larva se encierra y procura buscar refugio en un lugar más tranquilo; pero entonces, otras hormigas acuden y la pican a su vez. La larva queda así paralizada; pero no muerta.

El doctor Jones cree que la hormiga, al picar la larva, la inyecta ácido fórmico, que la inmoviliza, conservándola al mismo tiempo viva y fresca. Una vez inmovilizada y provista de su líquido preservador, la larva es conducida a los almacenes del hormiguero, donde permanece hasta el invierno, en cuya estación sirve de alimento a las hormigas.

Por esta causa escasean las moscas en Filipinas.

Y la hormiga humanitaria a que se refiere el doctor Jones no limita su acción benéfica a dar muerte a las moscas; también es enemiga encarnizada de toda clase de parásitos.

Con tales antecedentes es de desear que esas hormigas se aclimaten en Europa y no se contenten con proteger a los Filipinos.

...Porque también a nosotros nos molestan las moscas...

## POR GALICIA

### CORUÑA

En vista de las gestiones de la Cámara de Comercio, secundadas por el Consejo de Industria y Comercio, desde anteaer ha quedado restablecido el servicio del tren tranvía de Betanzos a La Coruña, suspendido hace pocos días.

Seguirá llegando dicho tren a esta capital a las ocho de la mañana y se espera que, cuando menos, circulará durante todo el mes de Octubre.

La Cámara de Comercio gestiona a la Compañía del Norte que haga permanente este servicio, que tan beneficioso resulta para La Coruña y pueblos del trayecto.

Desde Camariñas comunican que en la noche del 3 del actual, intentaron robar

en las casas de D. Manuel Miñones y otro vecino de Puente del Puerto.

De ambas buyeron los malhechores sin consumar el robo, abandonando varias herramientas, alarmados por la proximidad de gentes.

Fueron puestos en libertad los presos en la cárcel de esta Audiencia, Antonio Fuentes, Fermín Vázquez y Serapio Hernández.

Ha recibido el gobernador civil una carta del presidente del Centro Gallego de la Habana, rogándole encargue a los agentes de su autoridad que averigüen el paradero de los parientes de Manuel Arias Seijas, de La Coruña, huérfano de padres, víctima de un homicidio por imprudencia temeraria, en el ingenio «Senado», en el Camagüey, de aquella isla.

Se les busca para notificarles que pueden reclamar cinco mil pesetas, oro español, como indemnización del homicidio.

### SANTIAGO

Al estar soldando un caño de aguas en la parte alta del pabellón de la Exposición Regional, al pretender sostenerse para trabajar con mejor seguridad, se agrietó a una de las figuras de yeso, creyendo ésta violándose al suelo con el cedente.

El golpe le produjo contusiones en la espalda y pecho, sin que al parecer se le aprecie gravedad.

Se halla gravemente enfermo en sus posesiones de Lomil, el muy ilustre señor Arcipreste de esta Basílica D. Ramón Valenzuela.

Está curada en el Hospital Carmen Díaz García, de una herida en el brazo derecho que le produjo una piedra María Rodríguez en rúa que con ésta sostuvo en el Río de los Sapos.

### FERROL

Accediendo a la solicitud presentada por el médico primero D. Antonio Alonso Fernández, con destino en el Regimiento de Zamora, se concedió a su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse por cuenta del Estado desde Ferrol a Orense.

Se halla vacante el cargo de Depositario de los fondos del Ayuntamiento de San Saturno.

Concedese el plazo de 15 días para solicitarla.

Se concede la pensión anual de 2.500 pesetas a D.ª María Franco Gan, hermana del Intendente de Marina D. José Franco Vieta.

### ORENSE

Por el gobierno civil se han concedido las autorizaciones siguientes: Al arcángele de Orense, para las fiestas que el día 9 del actual se celebrarán en dicha villa en honor de la Virgen de los Dolores.

Al ídem de La Bola, para las que en dicho día y dedicadas a la expresada Virgen tendrán lugar en la parroquia de Santiago de Pardavedra.

El gobernador civil de Zamora ha telegrafiado al de esta provincia interesando la captura de un joven de 19 años de edad de nombre Fernando Prado, que desapareció de casa de sus padres llevándose 500 pesetas.

Parece que dicho joven se dirigió a Galicia para internarse en Portugal y embarcar con rumbo a Cuba.

Salió de su casa con un macho burrero castaño, capón, de seis cuartas de alzada, y seguido de un perro lanudo, blanco, que atiende al nombre de «Marqués».

Fernando Prado es cargado de hombres y tiene las piernas arqueadas.

### PONTEVEDRA

Ha sido trasladada a la Central de Telégrafos, la telegrafista auxiliar de primera deña Peregrina Rodríguez, que actualmente presta sus servicios en la estación de Pontevedra.

En la sesión última celebrada por el Ayuntamiento se dió cuenta de haber quedado desierta la tercera subasta de los acopios para reparar la desdichada, la desdichadísima calle de Riestra.

Ha sido nombrado párroco de Mercurín (Ordnes), D. Jesús Tabada Mosteiros, que actualmente desempeñaba el cargo de coadjutor en Elviña.

### TUY

Han terminado en el Seminario los Santos ejercicios espirituales que estos días venían practicando los alumnos de aquel centro docente bajo la dirección del hijo, de San Francisco R. P. Franco Rodríguez Vicario del convento de Canedo, en Puenteareas.

Están llegando a esta ciudad muchos monárquicos de significación que emigran de las ciudades del vecino reino con motivo de la revolución.

Con motivo de la revolución portuguesa, está declarada en servicio permanente desde hace tres días la estación telegráfica de esta ciudad.

### NECROLOGÍA

Fallecieron: En Santa María de Neda (Ferrol), el doctor en Medicina y Cirujía don Pablo A. Leselle.

En la Coruña D.ª Emilia de Villa Balsa.

### En el Congreso

#### Discurso de Canalejas

Madrid 8 22'15.

En la Cámara popular ha pronunciado un discurso grandilocuente el señor Canalejas.

Desde las primeras palabras del orador, se comprendió que era un discurso de altos vuelos, llamado a causar sensación en la Cámara.

#### Los católicos

##### Campaña antipatriótica

El Sr. Canalejas, en párrafos elocuentísimos, relata la campaña a que han venido entregados los elementos católicos; una campaña de sabrosa y sistemática oposición a todo lo que significa libertad y cultura.

Los católicos dicen: el jefe del Gobierno—han aprovechado todas las ocasiones para injuriar al Gobierno y combatirlo con todo género de armas, sin despreciar recurso alguno.

#### El derecho

##### de manifestación

##### La libertad de cultos

Sigue el Sr. Canalejas ocupándose del problema religioso.

Afirma que jamás se ha concedido en España un respeto tan grande al libre ejercicio del derecho de manifestación.

Y no se concibe lógicamente—añade—que ahora se oponga con empeño tan tenaz el Vaticano a nuestras reformas, puesto que cuando la revolución no ha tenido inconveniente en aceptar la libertad de cultos.

Analiza en párrafos elocuentes y llenos de doctrina democrática, la cuestión religiosa en España, asegurando que urge resolverla: primero, porque el país pide reformas en sentido progresista y después porque entraña un compromiso del Gobierno, solamente contrariado con la opinión en el momento mismo de aceptar las responsabilidades del Poder.

(Grandes aplausos.)

#### El problema social

##### Los socialistas

Habla del problema social. Comienza afirmando que no es posible estudiarlo separadamente del problema político, puesto que ambos se unifican y completan.

Detalladamente analiza los distintos aspectos del problema social en España, pintando su gravedad y asegurando que se impone su solución inmediata si se piensa en salvar a la patria y al régimen.

Recuerda la conducta que han venido observando los socialistas en estos últimos tiempos y censura duramente a sus jefes por haber trazado a su partido orientaciones antipatriotas.

Habla de la última huelga de Bilbao y afirma que los jefes socialistas han sido sus provocadores.

Con frases brillantísimas condena la conducta de estos.

La Cámara tributa al Sr. Canalejas al llegar a este punto una ovación estruendosa y delirante.

#### El programa

##### Nada de vacilaciones

Ocupase también el jefe del Gobierno, en su discurso, del programa que se propone desarrollar al frente del Poder.

Dice que es un programa de todos conocido, puesto que ha sido presentado a la opinión sin barnices de ningún género.

Es un programa—añade hecho para el país, inspirado en sus necesidades, modelado en sus aspiraciones y llamado, por esto mismo, a obtener la sanción y el aplauso de todos.

Dice que los que achacan al Gobierno vacilaciones o flaquezas; son los exasperados, los demagogos.

El Gobierno ha de implantar sus reformas, ha de realizar sus planes; pero con la madurez y la calma nece-

sarias para que su obra resulte duradera y positiva.

Estas palabras del Sr. Canalejas son también acogidas con furiosos aplausos en la Cámara.

Termina esta parte de su discurso, asegurando que, por encima de todo y de todos, impondrá las reformas de su programa, eminentemente radical.

#### Lo de Marruecos

##### Consideraciones atinadas

Por último, ocupase el Sr. Canalejas de la cuestión de Marruecos.

Examínala detalladamente y ratifica los conceptos expuestos en su discurso de la Alta Cámara.

Nada de aventuras guerreras—exclama—ni el Gobierno ha pensado en ellas, ni sería posible pensar sin incurrir en un verdadero delirio.

España sólo interesa desenvolver en Marruecos una prufente y activa acción comercial, cosa a la que no se puede renunciar sin renunciar también a nuestros derechos y a la explotación de las poderosas fuentes de riqueza que guarda aquel suelo.

#### Comentarios

##### Discurso trascendental

En los círculos políticos no se habla de otra cosa más que del discurso del Sr. Canalejas.

Todo el mundo conviene en que ha sido un discurso grandilocuente y de positiva transcendencia para el partido liberal, puesto que ha definido claramente sus orientaciones al comienzo de la actual legislatura.

#### Para Cáceres

##### Nuevo gobernador

Ha sido firmado el nombramiento del Sr. D. Rafael Vico como gobernador civil de Cáceres.

#### Otro nombramiento

##### Director general de Registros

En sustitución de D. Vicente Pérez, que pasó a ocupar la plaza de ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, ha sido nombrado director general de los Registros, D. Fernando Weyler, hijo del capitán general de Cataluña.

## La revolución

## en Portugal

### Noticias contradictorias

#### Intervención de las potencias?

Se asegura que los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra, se proponen intervenir directamente en los sucesos de Portugal.

Acercas del estado en que se halla el movimiento revolucionario recíbense noticias muy confusas.

Lo que sí se sabe es que en algunas provincias, siguen librándose luchas sangrientas entre republicanos y monárquicos.

#### ¿El Rey á Lisboa?

##### Sensación enorme

Desde Gibraltar comunican que el Rey Manuel, ha marchado para Lisboa, á bordo de un buque de guerra americano.

La noticia ha producido sensación enorme.

Si esto es cierto, se van a suceder de suma gravedad.

#### Noticia confirmada

##### Norteamérica y Portugal

Se ha confirmado la noticia de haber marchado á Lisboa el Rey Don Manuel, á bordo del crucero yankee *Dermoin*.

#### En Lisboa

##### Tranquilidad

Comunican desde Lisboa, que reina completa tranquilidad en aquella capital.

### En Oporto

#### Gran agitación

Desde Oporto telegrafían dando cuenta de la gran agitación de ánimos que reina en aquella ciudad.

Los extranjeros tienen que refugiarse en los barcos y en los consulados.

### LA BOLSA

#### COTIZACIONES DEL DIA AYER

##### Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente... 8335  
Diferentes serie... 8375  
Amortizable al 5 por 100 al contado... 10165

##### Acciones

Banco de España... 4130  
Compañía Arrendataria de Tabacos... 3100  
Resineras... 000  
Altos Hornos... 000  
Azucareras preferentes... 345  
id. ordinarias... 000  
id. obligaciones... 7050  
Cambios  
Paris vista (francos)... 720  
Londres vista (libras)... 2704

### APUNTES TEATRALES

#### La función de anoche

Anoche reanudó sus tareas en el Teatro-Circo de esta capital, la compañía cómico-dramática que dirige el Sr. Montijano.

Pusieron en escena tres obras: *El amor que pasa*, *La Reina y el que si*.

En la primera hicieron verdaderos derrochos de su talento artístico las Sras. Vallemoro y Montijano, y el Sr. Montijano (hijo) que desmpeñó de modo admirable su papel de *Alberto*.

Los demás artistas, rayaron también á gran altura en la interpretación de sus respectivos personajes.

Lo mismo puede decirse de la labor de los artistas en las otras obras. Han sido representadas con todo lujo de detalles escénicos y los actores supieron arrancar aplausos de público.

Este era bastante numeroso. Los palcos estaban casi todos ocupados eran contadísimas las butacas vacías y en las localidades altas había mucha concurrencia.

Hoy domingo un grandioso programa cómico. Se pondrá en escena la divertidísima comedia en cinco actos de Emilio Morio, titulada *Militares paisanos*.

Esta obra de gran fuerza cómica llevará mucho público al Teatro, que pasará un rato divertidísimo con las muchísimas situaciones graciosas que contiene.

## LUGO

La fuerza de la Guardia civil que se hallaba concentrada con motivo de las fiestas y fiestas de San Freilán, salió para sus respectivos puestos.

A pesar de la concurrencia extraordinaria de forasteros, no hubo este año lamentar robo de ninguna clase debido sin duda, á la constante vigilancia ejercida por la benemérita y el cuerpo de policía.

El cirujano dentista D. Rafael Fernández Cardos, nos ruega hagamos pública su separación del Sr. Reino, pues desde el día 5 del actual ha dejado de formar parte del gabinete dental que dicho señor tiene instalado en la calle de Armada número 3 y 5.

A la vez D. José Reino nos participa en atento besalamano hagamos público, para que llegue á conocimiento de clientela que desde el día 4 del actual dejado de ser su regente D. Rafael Fernández, habiendo sido sustituido por D. R. V. Santos. También ha cesado el cargo de mecánico D. Perfecto Méndez.

Por la Junta central de derechos de los del Magisterio de Instrucción primaria han sido clasificados los siguientes maestros: D.ª Antonia Varela de la Fuente.

maestra que fué de Monforte, con 980 pesetas. D. Manuel Pardiño Carballera, de Germe, con 500; D. José María Díaz Ulloa, de Suarna, con 500, y D.ª Eladia Cadórriga García, de Tuboada, con 540.

Ayer á las tres de la tarde el escalero Sr. Puertollano verificó una ascensión á la torre de la Nova.

Debido á no haberse anunciado previamente fué muy escaso el número de personas que pudieron verle.

Ha sido anunciada la subasta para la conducción del correo entre Rábade y Abadín, en 1.000 pesetas.

Conducido por la guardia civil y procedente de Monforte, ingresó en la cárcel de Orense, en concepto de preso transitorio, Manuel Cid.

Se ruega á la persona que haya encontrado un billete del Banco de España de 100 pesetas y una cédula de vecindad, se los entregue en la redacción de este periódico, por cuyo favor se le gratificará.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publicó en el número correspondiente al 1.º del actual la relación de los centros civiles que han de proveerse con arreglo á la ley de sargentos.

De ellos corresponden á sargentos en activo licenciados, que hayan comprobado ó comprueben su aptitud para desempeñarlos, cuarenta y seis años de servicio y cuatro cuando menos de empleo, no excediendo los primeros de 35 años y de 40 los segundos, los siguientes:

Ordenanza de la Presidencia del Consejo de Ministros con 1.500 pesetas al año, dos de guardias municipales de Sevilla con 1.000 cada uno y auxiliar de la diputación de Teruel también con 1.000 pesetas anuales.

Provincia de Orense: alguacil del juzgado de primera instancia de Celanova con 540 pesetas al año y los derechos de arancel.

Se ha mandado explorar la voluntad de los tenientes coroneles de infantería que deseen ocupar dos plazas vacantes en Melilla.

Ayer celebró en la Coruña su última sesión la Asamblea de los Registradores de la Propiedad de Galicia, designando por aclamación al de la capital D. Ricardo Pardo y á los señores Rodríguez Guerra y López Rúa (don Claudio) para ejecutar los acuerdos tomados y representar á esta región ante la Junta Central del cuerpo de Registradores.

Se ha dispuesto que el coronel de ingenieros D. Julio Rodríguez Morello presida el servicio en la comisión de experiencias del material de ingenieros.

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tiene el propósito de crear la Dirección general de Instrucción primaria y las Inspecciones generales de Universidades y de Industrias.

El deseo del Sr. Burell al establecer estas inspecciones es que se distribuya equitativamente el material necesario en los centros docentes y que las Escuelas de artes y oficios respondan á la finalidad para que se crearon.

El tribunal municipal de Ribadeo dictó sentencia en el juicio de faltas seguida por denuncia del Sobrestante de Obras Públicas, D. José Muñiz, contra el encargado del automóvil número 74 de la línea de Vega de Ribadeo á San Esteban de Pravia, D. Angel Rodríguez, condenando á éste á que repare los daños causados con el vehículo en una acera de la calle de Villafraanca del Bierzo, é imponiéndole las costas.

Estos días están verificándose las operaciones de vendimia en la hermosa región vinícola de Valdeorras con un tiempo excelente, y según nos dicen de allí, la uva se recoge con las mejores condiciones de madurez y muy sazónada, prometiéndose aquellos cosecheros y labradores vinícolas obtener los mejores caldos y cotizarlos también, como es consiguiente, á los mejores precios. La cosecha promete ser algo mejor que la del año anterior.

Ayer á las ocho de la noche, dió en el local del Patronato de Obreros en la Coruña, una notable conferencia sobre relaciones comerciales de la China con Europa, el misionero fray Gregorio Mariscal, del Vicariato del Iloilo, en la ciudad del Han Kew, conocido ya del pueblo lucense donde dió también varias conferencias.

Según noticias recibidas en el consejo provincial de industria y comercio, la compañía concesionaria de la red telefónica

del Noroeste, dará gran impulso á los trabajos de instalación de las líneas para principios del año próximo.

Celebraremos se confirme la noticia, confiando en que los representantes de Galicia no perderán de vista tan importante mejora, gestionando, si fuera necesario, que el Gobierno obligue á la empresa al estricto cumplimiento de las condiciones del contrato.

Pasó á situación de reemplazo forzoso, el capitán de Ingenieros, don Antonio Pérez Barreiro, que estaba de reemplazo por enfermo en esta región.

Se recuerda á los alcaldes de la provincia, la obligación que tienen de enviar á la Administración de Hacienda antes del 20 de Diciembre próximo, los datos necesarios para la formación de la matrícula industrial.

En el Real Monasterio de Religiosas Bernardas Cistercienses de Ferreira (Monforte) se halla vacante la plaza de organista. Las jóvenes que se sientan llamadas por Dios á la vida del claustro y posean suficiente instrucción en la música para tocar el armonium ú órgano, serán admitidas sin dote, solicitándolo oportunamente de la Reverenda M. Abadesa de dicha Comunidad.

Encuéntrese en Ribadeo el hermano del armador de buque Sr. García, don Eduardo García, acompañado del ingeniero D. Enrique Colás, quienes vienen con el objeto de disponer lo conveniente para dar comienzo á las obras de construcción de un muelle embarcadero, de hormigón armado, en el sitio que llaman Punta de Peois, y de varios cobertizos para depósito de mercancías en el muelle de Guimarán.

Por la Guardia Civil de esta Ciudad ha sido detenido en el día de ayer el joven de Palas de Rey Manuel Villamor García que el día cuatro del actual perpetró en la casa del vecino de Lamaride (Valadri) Angel Acebrás y violentando un arca robó 307 pesetas de las que la fuerza rescató 231 en metálico; así como un revolver, un reloj y otros varios objetos que en diferentes comercios de la localidad había comprado, con el dinero que falta para completar el total de la robada.

Tanto el detenido como el dinero y efectos ocupados, ha sido todo puesto á disposición del señor juez de Instrucción de Ribadeo, á quien corresponde instruir el oportuno sumario.

El Sr. Inspector ha reconocido un edificio que se ofrece en el pueblo de Cartel, Ayuntamiento de Otero de Rey, para instalar la Escuela de Parada, clausurada há más de un año.

Calendario escolar.—Mes de Octubre. Días de vacación: los domingos 2, 9, 10, 23 y 30, y el lunes 24, cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Victoria.

De la parroquia de Chavín, en el Ayuntamiento de Vivero, ha desaparecido el día 24 de Septiembre último, abandonando su casa habitación, la vecina de dicha parroquia Josefa Fraga Peón, de 70 años de edad, casada con Pedro Louro, sin que se sepa su paradero.

VIAJEROS

Salieron: Para Bóveda, la señora D.ª Teresa Ventosinos, viuda de Rodríguez Franco con su sobrina María Teresa Miranda. — Para Madrid, la R. M. Sor Rosa, superiora del convento de la Milagrosa de esta ciudad y D. Joaquín Rodríguez de Arellano. — Para Sarria, el reputado farmacéutico de aquella villa, D. Camilo González Cabarcos. Llegó de Quiroga, D. Vicente Quiroga, diputado provincial.

MÉDICO RODRÍGUEZ, de la Coruña. Consulta en el Hotel del Baño de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

Eiroa, Óptico de Madrid. Ex-dependiente de Mr. J. DUBOSC

Avisa á su distinguida clientela y al público en general, que está instalando por pocos días en la calle San Pedro, núm. 26 (tienda), donde pueden adquirir sus tan acreditados Anteojos de Roca Precisión y demás artículos de Óptica y Platería.

Variado surtido en lentes al aire, modelos americanos, muy prácticos y elegantes. Gemelos para campo y teatro. Calle San Pedro, 26.—LUGO

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña. Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta desde el 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armañá, 3 y 5.-LUGO

Indispensable. Se hace á toda persona que padezca de Reumatismo, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado Clormentflor. D. venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Tránsito de los Santos mártires Dionisio Areopagita. La Memoria del Santo Patriarca Abraham, padre de todos los creyentes.

Tp. de El Progreso, Manuel Boserra 6

Gran taller de Modas

Plaza Mayor, núm. 23

Procedente de París y Madrid acaba de llegar á esta capital la Srta. Sifra Pardo Alfonso, dueña del establecimiento de sombrería La Parisiense, con un completo y variado surtido para señoras y niñas, así como gorras de punt y última novedad.

También participa á su numerosa y distinguida clientela que tiene limpia y riza plumas y hace la pluma borona, que tan en boga está en la actualidad.

Plaza Mayor, n.º 23.-LUGO

BARBERÍA NUEVA

SANTO DOMINGO, NÚM. 2

Guillermo Cancio, ofrece al público en general, su establecimiento y sus servicios en la seguridad de que ha de complacer á satisfacción á todos sus clientes.

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio de ultramarinos y tejidos de D. Antonio González, sito en la Feria de Castro.

Informán en la misma, y en Lugo, Ronda de Castilla, casa de José Bravos.

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

Venta de una casa y cortina

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la casa núm. 129, de la Calle de la Ruanueva, de esta ciudad, libre de pensión, y una cortina destinada á huerta, de la extensión de cinco ferrados próximamente sita frente al Campo de la Horca, á 100 metros del mismo. Advertiendo que las posturas no han de bajar de 5.000 y 3.000 pesetas para la casa y cortina, respectivamente.

De las demás condiciones y documentación informarán en la misma casa. El acto tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo en la república casa, reservándose sus dueños el derecho de ajuiciación.

VENTA

Se hace de la casa núm. 22, de

la Plaza del Obispo Izquierdo, libre de pensión. Esta casa reúne excelentes condiciones para ser habitada. Para informes: Sastrería de Barreiro, Plaza de Santo Domingo, núm. 7.

Para Señoras

Taller de confecciones, corte á la Inglesa

Después de estar practicando el arte de modistería, en Madrid, con los modestos más notables, acaba de establecerse en esta ciudad la Srta. Remedios Veiga, instalando un taller, en el que se garantiza la perfección, el buen gusto y la más alta novedad, dentro de la economía, y en donde seguramente se dejará complacidas á las Señoras que le honren con sus pedidos. SE NECESITAN OFICIALES Reina, núm. 17, principal

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarrille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labrado unidas á dicha casa, todo libre de pensión. En la misma informarán

Cemento Portland artificial

marca CANGREJO DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS PARA CORUÑA Y LUGO Fortas Hermanos Almacenes de toda clase de materiales de construcción SAN NICOLAS, NUMEROS 36 Y 38. CORUÑA

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO. El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 3

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categrías afirmación, escrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueran faro uminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaborarían á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herulados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

Consultas: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

DON SERRAÍN SAL Ronda de Castilla, 18.-LUGO

ELIXIR ANTIRREUMATICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

AGENDA SOCIEDAD DE AUTOMOVILES 'La Ferro-Carrilana. Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma: Baamonde á Ribadeo.—Salida: cuatro de la tarde. Lugo á Villalba Ribadeo.—Salida: tres y cuarto de la tarde. Lugo, miércoles, viernes y sábados. Regreso los mismos días.—Salida de Ribadeo, cinco de la mañana.—Salida, después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábados.—Regreso de Vivero.—Salida: cinco de la mañana, jueves y viernes.—La empresa tiene automóviles de alquiler á precios convencionales. Administrador en Lugo, E. Collazo. COCHES De Lugo á Becerra, sale á las 13. De Becerra á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 3. De Lugo á Castro, sale á las 10. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla. De Lugo á Castroverde, sale á las 14. De Castroverde á Lugo, llega á las 11.

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

### Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES  
El 25 de Octubre el vapor CALIFORNIE  
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE

### Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES  
El 20 de Octubre el vapor QUEBEC  
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL

### Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES  
El 7 de Octubre el vapor ESPAGNE (primer viaje)  
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

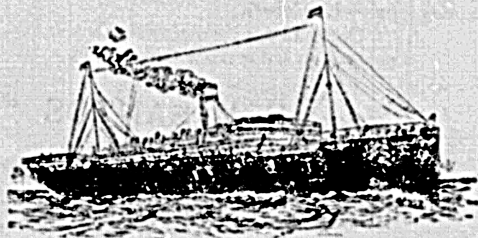
### Á New York

CADA CUATRO LUNES  
El 31 de Octubre el vapor HUDSON  
El 28 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabina. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos  
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,  
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 15 de Octubre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. . . . . Ptas. 245  
Id. para Montevideo y Buenos Aires. . . . . 250  
Impuesto de transporte. . . . . Una peseta  
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires  
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heather	11 Octubre	12 Octubre
Highland Hope	25 Octubre	26 Octubre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

## NORDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANNA y ALBINGA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y CA. Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

## Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	10 de Octubre	11 de Octubre
Orissa	24 de Octubre	25 de Octubre
Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.ª. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumar, doras, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Yelazquez Moreno, n.º 1.

## LA UNIÓN Y EL



## FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

## Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

### “LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas lijas.

3.ª Ser verdaderamente acéptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

## LA CONFIANCE

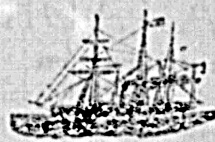
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



## HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

## Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 22 de Septiembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

## LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . .	una peseta
Fuera, un trimestre. . . . .	4
Idem, un año. . . . .	16
Ultramar y extranjero. . . . .	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.